

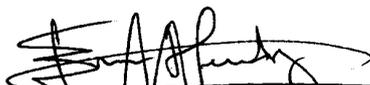
INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Socios de la compañía KING ROAD CONSTRUCTORA S. A.

Manta, 1 de Abril del 2008.

1. He revisado el Balance General de KING ROAD CONSTRUCTORA S. A. al 31 de Diciembre del 2007, y lo que corresponde al Estado de Resultados, expresamente declaro que, siguiendo con las normas que determina el artículo 321 de la Ley de Compañías se cumplió con las normas determinadas.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Auditoria Generalmente Aceptadas en las cuales se incluye prueba de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario de acuerdo con las informaciones correspondientes.
3. Revise las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los Administradores han dado fiel cumplimiento las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones.

Atentamente


SR. ERWIN MENENDEZ

COMISARIO



03 ABR. 2008